

Madrid, noviembre de 2010

## REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DEL CONVENIO

La semana pasada se reunió por primera vez la comisión de interpretación y empleo del II Convenio colectivo de Orange. Los temas tratados fueron los siguientes:

- **Permiso por paternidad.** Ante los recientes cambios legislativos introducidos en la Ley de Igualdad, retrasando un año la ampliación del permiso por paternidad de 4 semanas, la situación en Orange a partir del 1 de enero de 2011 no es clara. La interpretación que hace la dirección de la empresa del artículo 50 del Convenio y la nuestra difieren completamente: en CCOO defendemos el mantenimiento de la regulación actual del permiso de paternidad.
- **Cambios de grupos profesionales.** Desde CCOO hemos solicitado cambios de grupo para varios colectivos de la DNF (ingenieros de red, Multiskillcenter, TMC Acceso Wireless, etc.), Operaciones y secretarías de dirección. Entendemos que su actual clasificación profesional no es correcta. La dirección de la empresa se ha comprometido a estudiar estas reclamaciones.
- **Intervenciones y guardias.** Uno de los objetivos acordados por la dirección y CCOO durante la negociación del Convenio fue la limitación del número de guardias e intervenciones: la dirección de la empresa asumió reducir a 13 las guardias que un trabajador/a podía realizar en un año. Para ello se están implementando dos medidas: racionalización del reparto de guardias y penalizaciones a NSN, el proveedor externo de servicios de red de Orange, por la activación de servicios indebidos. Hemos solicitado más información para poder valorar los resultados.
- **Teletrabajo.** En CCOO consideramos fundamental la implantación normalizada del teletrabajo en Orange y no queremos dilaciones en una materia tan importante para la conciliación. Se ha acordado con la dirección la creación de un grupo de trabajo específico sobre este tema.
- **Coordinadores de outsourcing.** CCOO ha acordado con la dirección de la empresa que este colectivo, de unas 20 personas, se incluya en el artículo 13 del Convenio. A partir de diciembre percibirán el plus de retén para incorporarse al trabajo en situación de rotación de jornada (60 € semana + 15 € retén).
- **Retraso en el pago de la activación de retenes.** Desde CCOO se ha trasladado a la dirección de la empresa la problemática que existe para el pago de este plus, contemplado también en el artículo 13 del Convenio. Afirman que el retraso tiene su origen en la implementación informática de este plus en los sistemas y que en breve solucionarán esta situación.
- Varios. Por último, se ha solicitado a la empresa previsiones de empleo para el próximo año, más información sobre la implantación de los permisos no retribuidos en Orange (compra de vacaciones, reducciones de jornada y licencias sin sueldo), concesión de préstamos, etc.

### Acción social en Orange: ayudas sanitarias

En la última reunión la comisión de acción social se han producido algunos cambios en las ayudas sanitarias. Más información: [http://www.ccoo-orange.es/Noticias/2010/2010-11-24\\_accion\\_social.htm](http://www.ccoo-orange.es/Noticias/2010/2010-11-24_accion_social.htm)

También recordamos a los posibles solicitantes de las ayudas médicas que deben conservar la factura original del año 2010, a fin de presentarla en la convocatoria oportuna. Respecto a las ayudas para guardería se presentará la convocatoria en enero del próximo año.

### CCOO vuelve a ganar las elecciones sindicales, esta vez en Orange Vigo

El pasado lunes 22 de noviembre se celebraron elecciones sindicales en el centro de trabajo de Orange en Vigo. Nuestra compañera, Amelia Sánchez Martínez, candidata de CCOO, fue elegida la representante legal de todos los trabajadores y trabajadoras de Orange Pontevedra, con una participación amplísima, el 71%... ¡¡¡ENHORABUENA, AMELIA!!! Y muchas gracias a todos los trabajadores y trabajadoras de Vigo por vuestro apoyo. Con este resultado, Comisiones Obreras se consolida aún más como la principal representación social de France Telecom España; CCOO es el único sindicato con presencia estatal en Orange.

Un cordial saludo,  
**Sección sindical estatal/intercentros  
de CCOO de Orange España**